

PLAN DE TRABAJO

PRESENTADO POR:

CANDIDATOS A MIEMBROS DEL GOBIERNO AUNTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE BERMEJOS

**ALIANZA HAGAMOS HISTORIA POR MORONA SANTIAGO - PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA LISTA 3 -
MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21**

PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO

ELECCIONES FEBRERO 2023

INTRODUCCION

Los principios que rigen al Movimiento Creo, Creando Oportunidades, nos han permitido elaborar este Plan de Gobierno, así mismo el conocimiento que tenemos sobre la realidad y necesidades de nuestra parroquia en concordancia con lo que se dispone en la Republica del Ecuador.

Los habitantes de nuestra parroquia han clamado libertad, transparencia mejores servicios y sobre todo honestidad administrativa, por lo que nuestra candidatura es la respuesta a este pedido como una alternativa diferente y de esperanza.

Con los antecedentes expuestos, pongo a vuestra consideración nuestro PLAN DE TRABAJO que regirá los destinos de nuestra parroquia Bermejos del cantón Gualaquiza, para el periodo comprendido entre los años 2023-2027.

MOVIMIENTO CREO, CREANDO OPORTUNIDADES

CREO, Creando Oportunidades, es un movimiento político que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

CREO es una organización política que fomenta la unión y el respeto de todos los habitantes del Ecuador, que aspira a que todos puedan vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos puedan desarrollar su creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías. Creemos, además, en un Ecuador de emprendedores.

CREO es una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

CREO tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar al Ecuador en un país más próspero para todos.

Los principios que inspiran a quienes somos parte de CREO son:¹

1. Creemos que las personas tienen derechos fundamentales, como el derecho a la vida, la libertad para trabajar por un futuro mejor y el derecho a gozar de los bienes honestamente ganados mediante ese trabajo. Creemos que esos derechos son inherentes a la dignidad de las personas y que, por lo tanto, no son concesiones dadas por los gobiernos o las leyes. Como consecuencia, consideramos que los gobiernos están obligados a proteger esos derechos.
2. Creemos que la democracia es el mejor sistema de gobierno y que sus valores permiten el desarrollo de una sociedad pluralista, tolerante y respetuosa. Creemos en la alternativa democrática, como mecanismo para evitar la acumulación de poder. Creemos en la democracia representativa, en la cual funcionarios legítimamente electos deben cumplir sus mandatos con honestidad, fidelidad a sus electores y responsabilidad para con el país. Creemos en la democracia directa como la expresión superior de la voluntad popular y creemos en la democracia participativa, para promover el surgimiento constante de nuevos líderes y nuevas ideas. Desaprobamos toda forma de caudillismo, mesianismo o personalismo político.
3. Creemos en el Estado de Derecho, como principio que nos recuerda que las leyes deben proteger a los ciudadanos de todas las agresiones, tanto privadas como públicas, y precisamente por ello los gobernantes deben someterse al derecho y actuar dentro de sus límites. Sostenemos que nadie, ni siquiera una mayoría, puede menoscabar los derechos fundamentales de las personas, y sostenemos que nadie está por encima de la ley.
4. Creemos que los fines políticos solo son legítimos cuando utilizan medios que no atentan contra los derechos fundamentales de las personas, ni contra los principios democráticos.
5. Creemos que Ecuador es un país diverso, en sus regiones y población, y por ello propugnamos el respeto a esta diversidad y el reconocimiento de las diferentes realidades étnicas y culturales. Rescatamos la importancia de promover el respeto al medio ambiente y el desarrollo económicamente sostenible.
6. Creemos en una economía libre, emprendedora y de oportunidades para todos. Consideramos que el desarrollo material y cultural proviene de la iniciativa y creatividad de las personas. Creemos que Ecuador es un país competitivo y trabajador, que debe aprovechar el crecimiento de la economía mundial y el desarrollo de las nuevas tecnologías y no aislarse de esas oportunidades.

¹ Tomado de: <https://creostorage.blob.core.windows.net/uploads/2018/02/principios-CREO.pdf>

7. Creemos en la solidaridad, no sólo por su valor ético, sino porque es una expresión de la generosidad de los ecuatorianos, consolidada a través del tiempo. Creemos que el Estado tiene una responsabilidad irrenunciable en la atención y solución de las necesidades más apremiantes de la población y creemos en el sentido de responsabilidad social de las empresas y personas, como copartícipes en la búsqueda de soluciones reales a las diferentes necesidades de los ecuatorianos.
8. Creemos en la unión de todos los ecuatorianos, sin distinciones de ningún tipo. Creemos que todos los ecuatorianos somos fundamentalmente hermanos que compartimos una conciencia común en la búsqueda de mejores días para todos.

BASE LEGAL SEGÚN EL COOTAD²

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad

² Tomado de: <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>

y la protección del ambiente;

e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACION ACTUAL

El diagnóstico de la parroquia Bermejos se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico-productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
SOCIO CULTURAL	EDUCACION	- La Unidad Educativa solo cuenta con instrucción hasta séptimo año de Educación Básica.
	DEPORTE	- Falta de eventos deportivos.
	SALUD	- No existe equipamiento ni servicios de salud dentro de la Parroquia Bermejos, teniendo la población que movilizarse a centros poblados cercanos.
	ORGANIZACIÓN SOCIAL	- Escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones. - Problemas de alcoholismo y drogadicción casi nulos.
ECONÓMICO	INDUSTRIA	- Artesanía sin apoyo para su desarrollo. - Inexistencia de espacios o plataformas para exponer los bienes y servicios que se producen en la parroquia.
	AGRICULTURA Y GANADERÍA	- Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
	TURISMO	- Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas
ASENTAMIENTOS HUMANOS	INFRAESTRUCTURA	- La distancia entre los centros poblados dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.
POLÍTICO INSTITUCIONAL	POLITICO	- Poca participación de los miembros del consejo de planificación - No se ha dado un seguimiento y evaluación al PDOT vigente
	INSTITUCIONAL	- Falta de personal técnico para elaboración de programas y proyectos
BIOFISICO	TODOS: • CLIMA • PENDIENTE • USO Y COBERTURA DEL SUELO • RED HÍDRICA HIDROLOGÍA • FLORA Y FAUNA • RIESGOS	- No existen periodos definidos entre invierno y verano, por lo que se complica la producción agrícola. - Las fuertes lluvias provocan eventuales deslizamientos, deterioro de vías, y posible destrucción de cultivos. - El 71.55% (7459.17 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 70 grados, son terrenos poco aptos para actividades - El 26.98% (2812.53 Has.) tiene pendientes que van de los 70 a 100 grados, son terrenos no aptos para actividades - El 0.58% (60.04 Has.) tiene pendientes que van de los 100 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades - Tala ilegal de arboles - El 11.86% del territorio (1237.46 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo - Incremento en la degradación del suelo por actividades agroganaderas. - Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales. - Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados - Alta susceptibilidad a movimientos en masa - Variados niveles de susceptibilidad a inundaciones

PROPUESTA CANTONAL:

PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL 2023-2027	
Nombre de la organización Política/ Nº de lista	ALIANZA HAGAMOS HISTORIA POR MORONA SANTIAGO - PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA LISTA 3 – MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21
Nombres completos del candidato/ candidata	MILTON FRANCISCO BRITO ILLESCAS MARIA INES GUZMÁN SALAZAR SEGUNDO MANUEL PACHECO CHACÓN DAMARIS DALILA SARMIENTO BRITO JOSÉ CRISTÓBAL CÁRDENAS CÁRDENAS MAGALY GISSELA BRITO MOLINA JOSE VIRGILIO SALAZAR CHACÓN NOEMI ALEXANDRA CARDENAS ILLESCAS MANUEL EFRAIN CHACÓN VARGAS ROSA MARIELY SALAZAR MALDONADO
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	VOCALES DEL GAD PARROQUIAL DE BERMEJOS
Jurisdicción territorial	PARROQUIA BERMEJOS
Periodo de planificación:	4 años, según lo establece la ley
Visión de Desarrollo	Desarrollo socio económico sostenido y sustentable, enfocado en favorecer a las grandes mayorías, para erradicar la extrema pobreza
Objetivo general del plan	Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos que se generan en el Cantón, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.

Planificación 2023 -2027

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Desarrollo y Ordenamiento territorial	- Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. - Crear las condiciones para que Bermejos sea una parroquia sostenible (ODS 11)	- Promover un desarrollo equitativo y solidario - Favorecer los derechos individuales y colectivos - Lograr un medio ambiente sostenible y sustentable - Promover y proteger la diversidad cultural - Mejorar el hábitat de la comunidad de Bermejos. - Impulsar un desarrollo planificado y participativo - Diseñar sistemas de protección integral de los habitantes.	- Instituciones públicas con mediano grado de eficiencia y eficacia. - Uso y ocupación de suelo que requiere un mejor control. - Inexistencia de un sistema público de información integral e integrado sobre los procesos de desarrollo de la parroquia. - La relación entre la clase política, dirigentes sociales y población debe fortalecerse.	Disponer de un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial acorde a las necesidades y expectativas de la población Bermejense.	- Elaborar un sistema público de información integral e integrado sobre los procesos de desarrollo de la parroquia. - Establecer las prioridades y definir las metas parroquiales para al menos 4 años. - Actualizar el Plan de Ordenamiento Territorial. - Informar a la población sobre el avance de la elaboración del Plan. - Presentar a la ciudadanía las conclusiones y las ventajas del Plan.	Aplicar en la construcción (o actualización) y aplicación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial los principios definidos en el Art. 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	Evaluar la eficacia, eficiencia y transparencia de la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial aprobado.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Gestión de mantenimiento o construcción de vías rurales	Gestionar, coordinarla apertura y mantenimiento de la vialidad rural	- Mejorar la movilidad de los habitantes de la parroquia. - Contribuir con los agricultores y ganaderos de la parroquia para que puedan trasladar sus productos.	Red de caminos vecinales (rurales) que requiere ampliación y mejoras.	- Elaborar un plan de vialidad rural. - Lograr que al menos el 30 % de las necesidades viales rurales estén satisfechas. - Mantenimiento de los caminos de herradura para los sectores. - Gestión para el mantenimiento y apertura de las vías carrozables a los sectores de Runaurco, Chaguarhurco, califonia, flor del bosque, carcavones.	- Realizar el levantamiento de vías de la parroquia. - Aplicar mecanismos de gestión, articulación y coordinación entre el GAD provincial y el Gad municipal para mejorar la vialidad de la parroquia.	- Trabajar coordinadamente con los diferentes niveles de gobierno, especialmente con el GAD Provincial y Cantonal. - Establecer alianzas estratégicas con empresas locales.	- Se realizará una evaluación anual de los avances logrados. - Se realizará una evaluación del grado de eficacia y eficiencia de la gestión, articulación y coordinación entre los GAD.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Salubridad y saneamiento ambiental	- Promover la producción y el consumo responsable. - Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.	Disminuir el impacto ambiental que causa la basura.	- Manejo inadecuado de desechos orgánicos e inorgánicos. - Escasa cultura conservacionista.	Sensibilizar y concientizar a los habitantes de la parroquia, sobre la importancia del buen manejo de los residuos.	- Evaluación técnica del sistema de recolección, transporte y tratamiento de los residuos. - Difusión de campañas de prevención y buenas prácticas de higiene.	- Articular con el MSP, con la finalidad de hacer publicidad sobre la importancia del manejo adecuado de basura. - Mantener convenios con el Gad Municipal para el tratamiento de los residuos solidos.	Se evaluará anualmente la efectividad de las estrategias para la consecución de los objetivos específicos.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Fortalecer el patrimonio Cultural y natural	Impulsar y rescatar la identidad local.	- Fomentar el orgullo de los ciudadanos a sus costumbres. - Impulsar manifestaciones culturales que logren atraer al turismo.	- Escaso interés en conservar los patrimonios cultural y natural propios de la parroquia. - Poco apoyo y promoción del talento local. - Poco apoyo y promoción de nuestra riqueza patrimonial.	- Promover políticas de apoyo y promoción al talento y cultural local. - Elaborar un proyecto para apertura y mejoramiento de senderos, hacia los lugares turísticos.	- Identificar los bienes y lugares en la parroquia que tienen valor patrimonial o natural. - Identificar las acciones que deben adoptarse para preservar cada uno de ellos. - Considerar al talento local en la mayoría de los eventos culturales.	- Mediante convenios con otras instituciones, fomentar la difusión de tradiciones y costumbres. - Difundir a través de los medios las riquezas existentes.	Evaluación anual de los avances de las actividades y efectividad de las estrategias.

▪ Servicios básicos	▪ Mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.	▪ Mejorar la cobertura y calidad del servicio de agua. ▪ Mejorar la cobertura y servicio de alcantarillado. ▪ Preservar y mantener los recursos naturales existentes en la parroquia bermejos, con énfasis en el mejoramiento de las condiciones de los recursos hídricos.	▪ La cobertura en cuanto a agua potable es media. ▪ Servicio de alcantarillado con cobertura, media.	▪ Dotar de red de agua al sector Runaurco y construcción de 1 tanque de captación ▪ construcción de 2 tanques de captación para agua potable para el centro Parroquial y tendido de red. ▪ Elaborar un proyecto emergente complementari o para solucionar un tramo de alcantarillado colapsado. ▪ Realizar la gestión para la extensión del centro urbano con la finalidad de justificar la extensión de 350m de alcantarillado. ▪ Construcciones de letrinas en el sector Runahurco.	▪ Evaluar la disponibilidad o no de los estudios para la dotación de agua potable y alcantarillado en el sector. ▪ En caso de no existir estudios se solicitara al GAD municipal la elaboración del proyecto.	▪ Trabajar en convenio con el GAD municipal. ▪ Solicitar al GAD municipal la elaboración de el proyecto para ejecutar en convenio con el GAD parroquial.	▪ Este proyecto será evaluado anualmente.
---	---	--	---	---	--	---	---

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Educación	Contribuir al mejoramiento de la calidad educativa de la parroquia.	Brindar apoyo a la institución con equipamiento mediante comodato.	Falta de equipos como impresora y computadora.	Entregar mediante comodato una computadora e impresora.	Socializar esta entrega con los padres de familia de la Escuela de la localidad.	Articular acciones con el Distrito de educación y Gad Municipal.	Se realizarán evaluaciones cada 6 meses del buen uso y mantenimiento de estos equipos.
Salud	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la salud de la Parroquia.	- Impulsar y gestionar la dotación de equipamiento para la casa de salud. - Gestionar la partida de un medico permanente para la parroquia o pasantes rurales	- Falta de equipamiento para una atención médica adecuada. - Limitada educación en salud preventiva (física, mental y social). - Los habitantes se ven obligados a trasladarse a otra parroquia.	- Desarrollar campañas preventivas al menos una vez al año. - Crear las condiciones iniciales necesarias para la dotación de equipamiento médico.	- Definir las fechas para las campañas preventivas. - Iniciar las gestiones necesarias para la dotación de equipos médicos. - Iniciar las gestiones pertinentes para la dotación de una partida para un médico permanente o pasantes de medicina.	- Trabajar con las Universidades que tengan las carreras de medicina, enfermería y afines. - Articular acciones con el MSP y GAD municipal del Cantón Gualaquiza.	Se realizará una evaluación participativa con todos los actores e involucrados en el sistema de salud.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Deporte	- Promover la participación en el tema deportivo a niños, jóvenes y adultos. - Aprovechamiento de actividades en el tiempo libre	- Instaurar espacios de integración - Animar a la práctica deportiva de alto rendimiento.	- Pocos espacios de integración - Poco apoyo a la práctica deportiva de alto rendimiento.	- Adecuar los espacios de integración - Incentivar el alto rendimiento de los deportistas de la Parroquia. - Fomentar la participación e integración de la comunidad en diversos eventos deportivos.	- Mejorar y adecuar los espacios a utilizar. - Incentivar el alto rendimiento de los deportistas de la Parroquia. - Campeonatos y jornadas vacacionales.	- Activar los espacios públicos - Coordinar con las directivas barriales. - Dinamizar la actividad deportiva con encuentros Inter parroquiales.	Se realizará una evaluación anual.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Industria y artesanía.	Impulsar la producción, artesanal e industrial de la parroquia.	- Impulsar el desarrollo artesanal. - Diseñar espacios o plataformas para exponer los bienes y servicios que se producen en la parroquia. - Fomentar, promover y potenciar la creación de nuevos emprendimientos.	- Artesanía sin apoyo para su desarrollo. - Inexistencia de espacios o plataformas para exponer los bienes y servicios que se producen en la parroquia. - No existe un mecanismo parroquial que fomente, promueva y potencie la creación de nuevos emprendimientos.	- Impulsar el desarrollo artesanal. - Contar con al menos una plataforma para exponer los bienes y servicios que se producen en la parroquia. - Crear un ecosistema de emprendimiento.	- Capacitación en temas de comercialización artesanal. - Mejorar la participación del sector artesanal en las ferias locales y nacionales. - Diseñar una plataforma tecnológica para promocionar los servicios y bienes que se producen en la parroquia. - Crear un ecosistema de emprendimiento.	- Articular las propuestas con el Ministerio de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, y otras entidades públicas del gobierno central destinadas a la producción. - Articular acciones concretar con los GAD provincial y cantonal. - Trabajar en conjunto con líderes de grupos sociales, jóvenes estudiantes, comunidades para promover iniciativas. - Fortalecer las asociaciones existentes.	Se realizará una evaluación anual de la ejecución del proyecto.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Agricultura y ganadería	Apoyar al sector agrícola y ganadero en diferentes aspectos para mejorar su productividad.	- Fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria. - Fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores. - Generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos.	- Prácticas agropecuarias con bajo contenido tecnológico. - Injusta cadena de distribución y comercialización de productos agropecuarios. - Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra o por el uso incorrecto de productos químicos. - Poco desarrollo de variedades y razas aptas para la zona.	- Al menos un programa de comercio justo. - Al menos un programa de capacitación para mejorar el uso de la tierra y propiciar el menor uso de químicos. - Coordinar con el MAG cursos de capacitación en el manejo ganadero, agrícola y piscícola. - Apoyar la asociatividad en el sector. - Apoyo a los agricultores de la parroquia con proyectos en huertos familiares y plantas frutales.	Estimular la adquisición de alimentos y materias primas para programas sociales y alimenticios.	Coordinar este proyecto con los GAD provincial y el MAG.	La evaluación de este proyecto será anual.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Turismo	Mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia de Bermejós.	- En lo posible impulsar la creación de una empresa turística comunitaria. - Promover a la parroquia Bermejós como destino turístico de relevancia en nuestro Cantón por sus múltiples atractivos naturales. - Diversificar la economía local.	- Inexistencia de empresas turísticas comunitarias - Limitada promoción, información y difusión de las costumbres y sitios turísticos. - Insuficiente señalética turística en las rutas. - Inexistencia de un plan de desarrollo turístico de la parroquia.	- Impulsar la creación de al menos una empresa turística comunitaria. - Mejorar el alcance de la promoción, información y difusión de las costumbres y sitios turísticos. - Implementar la señalética turística al menos en el 20% de las rutas. - Compra de un terreno para la construcción de un espacio multiuso con fines turísticos.	- Incentivar la organización y funcionamiento de una empresa comunitaria en la parroquia - Hacer un concurso de videos promocionales de las rutas turísticas de la parroquia. - Conformar la comisión técnica correspondiente e en coordinación con el ministerio de turismo.	- Articular el trabajo con el Ministerio de Turismo y los GAD provincial y cantonal. - Socializar el proyecto con los servidores turísticos locales.	La evaluación de este proyecto será anual.

Nombre del proyecto	Objetivo general	Objetivos específicos	Indicador y línea base	Meta	Actividades	Estrategias	Evaluación
Seguridad ciudadana.	Promover una sociedad justa, pacífica e inclusiva (ODS 16)	- Asegurar la convivencia pacífica de las personas. - Promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación.	Escasos resultados en materia de seguridad ciudadana.	Elaborar y/o actualizar el plan de seguridad ciudadana.	- Activar los consejos de seguridad ciudadana parroquial. - Socializar y concientizar con la comunidad sobre la seguridad y convivencia ciudadana.	Articular el proyecto con el Ministerio de Gobierno, Policía Nacional, los GAD Municipal, Ejército y la sociedad.	Evaluación anual en cuanto a seguridad ciudadana.
Mantenimiento y mejora de espacios públicos	Promover el derecho a acceder a bienes públicos de calidad	Adecuar y recuperar espacios públicos de uso frecuente de los ciudadanos.	Espacios públicos en mal estado: canchas deportivas, juegos infantiles y biosaludables, parque central, casa comunal antigua, piscinas.	Mantenimiento y mejora de al menos el 50% de los espacios públicos	Evaluación técnica del estado de los diferentes espacios públicos.	Animar la participación de la comunidad en el proceso de mantenimiento y mejora de espacios públicos.	Evaluación de las intervenciones municipales en los espacios públicos.

NOTAS:

- Nos comprometemos a cumplir al menos el 50% de este plan.
- Todas las metas se prevén cumplir hasta el término del periodo de gestión en el año 2027.
- La rendición de cuentas se realizará según las disposiciones legales correspondientes.

MILTON FRANCISCO BRITO ILLESCAS
PRIMER VOCAL PRINCIPAL

MAGALY GISSELA BRITO MOLINA
PRIMER VOCAL SUPLENTE

MARIA INES GUZMÁN SALAZAR
SEGUNDO VOCAL PRINCIPAL

JOSE VIRGILIO SALAZAR CHACÓN
SEGUNDO VOCAL SUPLENTE

SEGUNDO MANUEL PACHECO CHACÓN
TERCER VOCAL PRINCIPAL

NOEMI ALEXANDRA CARDENAS ILLESCAS
TERCER VOCAL SUPLENTE

DAMARIS DALILA SARMIENTO BRITO
CUARTO VOCAL PRINCIPAL

MANUEL EFRAIN CHACÓN VARGAS
CUARTO VOCAL SUPLENTE

JOSÉ CRISTÓBAL CÁRDENAS CÁRDENAS
QUINTO VOCAL PRINCIPAL

ROSA MARIELY SALAZAR MALDONADO
QUINTO VOCAL SUPLENTE

Certifico que el presente Plan de Trabajo corresponde a las dignidades de Vocales de la Junta Parroquial de BERMEJOS del cantón Gualaquiza, provincia de Morona Santiago de la ALIANZA HAGAMOS HISTORIA POR MORONA SANTIAGO, PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA LISTA 3 – MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21.

Diana Betzabé Juank Taish SECRETARIA ALIANZA HAGAMOS HISTORIA POR MORONA SANTIAGO PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA LISTA 3 – MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21.	Carlos Wilmer Galarza Guzmán PROCURADOR ALIANZA HAGAMOS HISTORIA POR MORONA SANTIAGO PARTIDO SOCIEDAD PATRIÓTICA LISTA 3 – MOVIMIENTO CREANDO OPORTUNIDADES LISTA 21.
---	--